MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

ACTA No. 31/2022- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 11 de noviembre de dos mil veintidós siendo la hora 16:10 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **María Reina (como titular), Ángel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), y según plataforma virtual Nelson Xavier. Además, la funcionaria Laura de Souza, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-**

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes

ASUNTOS ENTRADOS: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 513/2022 Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 503/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "Representado por el Sr. Marcelo Ribeiro C.I 2.518.118-6" debió decir "Representado por los Srs. Marcelo Ribeiro C.I 2.518.118-6, Eduardo Mauris C.I 1.701.627-8, Alejandro Moya C.I 1.815.922-5, Andrés Bolognini C.I 4.121.883-6". Luego el gobierno municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 514/2022 Aprobar el gasto de hasta $2.928 (pesos uruguayos dos mil novecientos veintiocho) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de dos baños químicos portátiles, para el campeonato abierto de patinaje artístico a realizarse los días 12 y 13 de noviembre en el Country de El Pinar. Acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 515/2022 1- Aprobar el gasto de USD 238 iva incluído (dólares americanos doscientos treinta y ocho) a la empresa "Securitas S.A." RUT 210576750018, por concepto de colocación de alarma en el Centro de Barrio Nueva Esperanza. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. 2- Aprobar el gasto de USD 1.769 iva incluído (dólares americanos mil setecientos sesenta y nueva) a la empresa "Securitas S.A." RUT 210576750018, por concepto de servicio de asistencia técnica en Centro de Barrio Solymar Norte. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 516/2022 1- Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 496/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto de $ 6.744 iva incluído (pesos uruguayos seis mil setecientos cuarenta y cuatro)" debió decir " Aprobar el gasto de $ 8.228 iva incluído (pesos uruguayos ocho mil doscientos veintiocho). 2- Modificar el Resuelve N° 2 de la Resolución N° 496/2022 del Gobierno Municipal, donde dice " Aprobar el gasto de $ 1.782 iva incluído (pesos uruguayos mil setecientos ochenta y dos) debió decir, "Aprobar el gasto de $ 2.175 iva incluído (pesos uruguayos dos mil ciento setenta y cinco)". Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 517/2022 Aceptar el presupuesto de hasta $ 16.000 (pesos uruguayos diecisés mil) presentado por "Cooperativa Paso a Paso" RUT 020514030016, por concepto de mano de obra para realizar trabajos de pintura de techo, en el Centro de Barrio Nueva Esperanza. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 518/2022 Dejar sin efecto la Resolución N° 466/2022 del Gobierno Municipal. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 519/2022 Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 350/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto mensual de hasta $ 47.582 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y dos)", debió decir "Aprobar el gasto mensual de hasta $49.225 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil doscientos veinticinco)". Luego, el Gobierno

Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) <u>Res. 520/2022</u> Solicitar las contrapartidas, según el siguiente detalle:
a- Mantener y potenciar los cursos de FPB Comunitario y Plan Rumbo
b- Continuar con el trabajo articulado con las redes educativas del territorio para atender la demanda actual y garantizar la continuidad de los procesos que se vienen desarrollando con los adolescentes y estudiantes.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 17 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas.
Siendo las 16:25 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.
La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 17 del mes de noviembre del año 2022, la que ocupa el folio 98 y 99.-

Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatríz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA